

ES

ES

ES



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 29.10.2009
COM(2009) 590 final

INFORME DE LA COMISIÓN

**INFORME ANUAL DEL INSTRUMENTO DE POLÍTICA ESTRUCTURAL DE
PREADHESIÓN (ISPA) 2008**

[SEC(2009) 1443]

ÍNDICE

1.	Nuevos proyectos ISPA	6
2.	Nuevos compromisos	6
3.	Proyectos financiados entre 2005 y 2008.....	6
4.	Pagos	7
5.	Cuadros sinópticos	8
6.	Formas y métodos para el suministro de asistencia técnica.....	9
7.	Asistencia técnica por iniciativa del país beneficiario	9
8.	Asistencia técnica por iniciativa de la Comisión	10
9.	Ejecución.....	11
10.	Supervisión de proyectos	11
11.	Gestión y control financieros, incluido el <i>SEDA</i>	12
12.	Evaluación del riesgo	13
13.	Conclusiones del Tribunal de Cuentas Europeo	13
14.	Socios cofinanciadores: el BEI, el BERD y el KfW	13
15.	Contratación pública	15
16.	Política de competencia	15
17.	Política ambiental.....	15
18.	Política de transportes	16
19.	Campañas publicitarias	17

Introducción

Tras el Consejo Europeo de Bruselas de junio de 2004, donde se concedió a Croacia el estatuto de *país candidato*, este país se benefició del ISPA a partir del 1 de enero de 2005. De este modo, Croacia sucedió a los anteriores países beneficiarios, que recibieron asistencia de este Instrumento cuando se puso en marcha en 2000. El 1 de enero de 2007, Bulgaria y Rumanía ingresaron en la Unión Europea y dejaron de beneficiarse de ayudas de preadhesión, y también del ISPA. La adhesión de esos dos países ha supuesto que Croacia sea el único que sigue recibiendo financiación del Instrumento. Por tanto, el presente informe solamente cubre las actividades del ISPA llevadas a cabo por Croacia.

En 2008 se produjo una significativa mejora en el ritmo de ejecución de proyectos en Croacia: se firmaron varios contratos importantes; comenzó la ejecución física; y se efectuaron los primeros pagos intermedios. La licitación y la contratación siguen siendo más lentas de lo que sería deseable, y reflejan deficiencias continuadas en la gestión y la coordinación, así como falta del personal adecuado. Pese a estos problemas se ha avanzado de manera constante a lo largo del año. A principios de 2008, habían comenzado o concluido once de un total de veinticuatro licitaciones previstas para todos los proyectos, incluidos tres contratos de obras que habían sido firmados y se encontraban en fase de ejecución. No obstante, a finales de 2008 el número de licitaciones puestas en marcha o concluidas había aumentado a dieciocho, con un total de trece contratos firmados y en fase de ejecución. Además, cabe señalar que la licitación y la contratación se completaron en tres de los seis proyectos ISPA.

La transformación de la agencia ejecutiva de la Unidad Central de Finanzas y Contratación del Ministerio de Hacienda (UCFC, una entidad establecida dentro de la estructura del Ministerio de Hacienda) en Agencia Central de Finanzas y Contratación (ACFC, un organismo gubernamental) no parece haber tenido el efecto inmediato que se esperaba. Pese a que los niveles salariales en la nueva agencia son superiores a los de otras instituciones gubernamentales, la ACFC todavía sufre problemas para contratar y retener al personal cualificado. En un intento por mejorar la situación se intensificaron los esfuerzos de contratación y se incrementaron las actividades de formación del personal, con el apoyo de la Delegación de la Comisión Europea (CE).

Otro factor que ha contribuido al avance de la ejecución de proyectos del ISPA han sido los preparativos para la introducción del Instrumento de Ayuda Preadhesión (IPA). Debe reconocerse que dichos preparativos han desviado en cierto modo la atención de algunos de los organismos clave que participan en la ejecución de proyectos ISPA, debido a la necesidad de reorganizar su personal y obtener acreditación para la gestión de los fondos IPA.

Presupuesto del ISPA

De conformidad con el sistema contable de presupuestación por actividades de la Comisión, el presupuesto para el ISPA se estableció en dos líneas: la línea presupuestaria para la gestión administrativa B13.01.04.02 y la línea presupuestaria operativa B13.05.01.01. La primera línea contiene dotación para cubrir los gastos administrativos en concepto de asistencia técnica (AT), principalmente en apoyo de las delegaciones de la CE, y finalizó en 2006. La segunda línea presupuestaria abarca

los créditos de pago disponibles para la ejecución y el funcionamiento efectivos del ISPA para Croacia.

La línea presupuestaria B13.05.01.01, dotada con 7 888 041,30 EUR en 2008, cubre todos los gastos destinados a cofinanciar proyectos de infraestructuras (medidas).

Cuadro 1: Presupuesto del ISPA en 2008 (en euros)

Línea presupuestaria	Pagos ejecutados
Línea presupuestaria para la gestión administrativa B13.01.04.02 (cerrada en 2006)	0
Línea presupuestaria operativa B13.05.01.01	7 888 041,30
Total	7 888 041,30

Financiación de proyectos

1. NUEVOS PROYECTOS ISPA

En 2008 no se adoptó ningún nuevo proyecto ISPA.

2. NUEVOS COMPROMISOS

En 2008 no se realizaron nuevos compromisos para proyectos en los sectores del medio ambiente o los transportes, puesto que el instrumento del ISPA terminó en 2006.

3. PROYECTOS FINANCIADOS ENTRE 2005 Y 2008

Entre 2005 y 2006, la Comisión aprobó un total de seis proyectos sobre la base de propuestas presentadas por Croacia. De estos proyectos, tres se refieren al sector del medio ambiente y dos, al de los transportes, además de una medida horizontal de AT (para la obligada organización de los comités de control y de las agencias ejecutivas de apoyo del ISPA). El coste de la inversión elegible total de estos proyectos es de 123,052 millones EUR, de los que 59 millones EUR —es decir, el 47,9 %— proceden de subvenciones del ISPA. A finales de 2006, la Comisión había comprometido el 100 % de los fondos del ISPA correspondientes a Croacia para el período 2005-2006, con una distribución equilibrada de los compromisos entre los sectores del medio ambiente y los transportes.

Cuadro 2: Proyectos aprobados en Croacia en 2005-2006¹ (en euros)

Sector	Número de proyectos	Coste subvencionable	Contribución del ISPA	Porcentaje medio de subvención %	Compromisos
Medio ambiente	3	46 287 701	29 466 355	63,65	29 466 355
Transporte	2	76 502 738	29 271 310	38,26	29 271 310
AT horizontal	1	262 335	262 335	100	262 335
Total	6	123 052 774	59 000 000	47,94	59 000 000

¹ No se han aprobado proyectos desde 2006 debido que el programa ISPA finalizó ese año.

4. PAGOS

Generalmente, los pagos para cada proyecto de inversión constan de dos anticipos que representan el 20 % de la contribución del ISPA, así como de pagos intermedios (es decir, reembolsos) de hasta un 80% (y en casos excepcionales de hasta un 90 %) de la contribución, y un pago del saldo final después del cierre. En 2008 se efectuaron pagos por un valor total de 7,88 millones EUR para los proyectos ISPA aprobados en Croacia, que representaban el 13,3 % de las correspondientes subvenciones ISPA. Comparado con la cifra equivalente del año anterior de solamente 124 629 EUR, el contraste es llamativo.

Por tanto, en 2008, los progresos en la ejecución de las medidas del ISPA fueron mejores. Esto se reflejó en el aumento del número de solicitudes recibidas de segundos anticipos y pagos intermedios. Los pagos intermedios son especialmente significativos, ya que derivan de la ejecución real de proyectos (es decir, el pago de facturas) y no de la transferencia de pagos anticipados, como había sido en su mayor parte el caso hasta 2008. A finales del período 2005-2008, se había pagado a Croacia un total de 14 083 747,30 EUR, lo que representaba un 28,87 % de los compromisos presupuestarios ejecutados en dicho período (59 millones EUR) y más del doble de la cantidad pagada hasta finales de 2007.

Cuadro 3: Pagos (en euros)

Sector	2005-2007	2008	Total 2005-2008
Medio ambiente	3 043 266	2 443 261,00	5 486 527,00
Transporte	2 975 344	5 412 008,30	8 387 352,30
AT	177 096	32 772,00	209 868,00
Total	6 195 706	7 888 041,30	14 083 747,30

5. CUADROS SINÓPTICOS

El cuadro 4 recoge las intervenciones del ISPA en 2008 y en el período 2005-2008.

Cuadro 4: Proyectos decididos en Croacia en 2005-2008 (en euros)

Subsector	Nº de proyectos	Coste subvencionable	Contribución del ISPA	2008		2005 – 2008	
				Compromisos	Pagos	Compromisos	Pagos
Medio ambiente							
Abastecimiento de agua	0	0	0	0	0	0	0
Abastecimiento de agua y aguas residuales, incl. el tratamiento	1	36 000 000	22 500 000	0	2 250 000	22 500 000	4 500 000
Depuradoras de aguas residuales	0	0	0	0	0	0	
Residuos sólidos	1	8 823 601	6 000 049	0	0	6 000 049	600 005
Calidad del aire	0	0	0	0	0	0	
Horizontal	1	1 464 100	966 306	0	193 261	966 306	386 522
Total del sector	3	46 287 701	29 466 355	0	2 443 261	29 466 355	5 486 527
Transporte							
Carretera	0	0	0	0	0	0	
Ferrocarril	1	75 761 000	28 789 180	0	5 412 008,3	28 789 180	8 290 926,3
Carretera y ferrocarril	0	0	0	0	0	0	
Transporte por vía navegable	0	0	0	0	0	0	
Aeropuertos	0	0	0	0	0	0	
Horizontal	1	741 738	482 130	0	0	482 130	96 426,0
Total del sector	2	76 502 738	29 271 310	0	5 412 008,3	29 271 310	8 387 352,3
Horizontal							
AT	1	262 335	262 335	0	32 772	262 335	209 868
TOTAL	6	123 052 774	59 000 000	0	7 888 041,3	59 000 000	14 083 747,3

Asistencia técnica

6. FORMAS Y MÉTODOS PARA EL SUMINISTRO DE ASISTENCIA TÉCNICA

El recurso a medidas de asistencia técnica constituye un elemento esencial para conseguir la programación y ejecución acertadas de los proyectos del ISPA. Estas medidas se centran en la preparación y ejecución de los proyectos, junto con la estrecha participación del beneficiario, con lo que se aplica así el principio de «aprender haciendo». Además, al acompañar la consolidación institucional y el aumento de la capacidad administrativa, el ISPA contribuye a preparar a los países beneficiarios para ejecutar los instrumentos de la política de cohesión, y en especial, en el caso que nos ocupa, el Fondo de Cohesión.

Se utilizan dos tipos de medidas de asistencia técnica:

- asistencia técnica llevada a cabo por iniciativa del país beneficiario y directamente relacionada con la financiación de proyectos, es decir, preparación/desarrollo de proyectos, asistencia técnica para la ejecución y para el aumento de la capacidad administrativa;
- asistencia técnica prestada por iniciativa de la Comisión y principalmente relacionada con actividades realizadas por la Delegación de la CE, incluida la evaluación de proyectos.

7. ASISTENCIA TÉCNICA POR INICIATIVA DEL PAÍS BENEFICIARIO

Preparación de proyectos y consolidación institucional

Las medidas de AT para preparación de proyectos sirven para que los países beneficiarios presenten a la Comisión, para su financiación por el ISPA, proyectos técnicamente sólidos por su diseño, su gestión y su funcionamiento. En caso necesario, estas medidas pueden incluir la elaboración de estudios estratégicos referentes a los sectores o subsectores subvencionables por el ISPA. Además, tienen habitualmente el objetivo de desarrollar una reserva de proyectos de calidad ofreciendo un número suficiente de proyectos adecuados y a tiempo a fin de permitir al país beneficiario que comprometa y absorba plenamente los fondos disponibles. Disponer de una reserva de proyectos sólida será esencial para una buena aplicación del IPA. A este respecto, dos de las tres medidas de asistencia técnica que se están aplicando actualmente tienen como objetivo preparar reservas de proyectos del IPA en los sectores del medio ambiente y el transporte. La finalidad de la tercera medida es desarrollar la capacidad institucional de la ACFC para gestionar y poner en marcha los proyectos del ISPA.

El número total de medidas de AT para la preparación de proyectos aprobadas entre 2005 y 2006 es de dos, que representan un coste subvencionable total de 2 205 838 EUR, de los que 1 448 436 EUR (el 65,6 %) fueron financiados por el ISPA. Entre 2005 y 2006 se aprobó una medida de asistencia técnica para el desarrollo de la capacidad institucional con un coste subvencionable total de 262 335 EUR, financiado al 100 % por el ISPA.

**Cuadro 5: Medidas de asistencia técnica por iniciativa de Croacia
2005-2008 (en euros)**

Subsector	Nº de proyectos	Coste subvencionable	Contribución del ISPA	Compromisos 2008	Pagos 2008	Compromisos 2005-2008	Pagos 2005-2008
Medio ambiente							
Total del sector	1	1 464 100	966 306	0	193 262,00	966 306	386 522,00
Transporte							
Total del sector	1	741 738	482 130	0	0	482 130	96 426,00
AT horizontal							
Total del sector	1	262 335	262 335	0	32 772,00	262 335	209 868,00
TOTAL	3	2 468 173	1 710 771	0	226 034,00	1 710 771	692 816,00

8. ASISTENCIA TÉCNICA POR INICIATIVA DE LA COMISIÓN

Desde el inicio del ISPA las actividades de asistencia técnica llevadas a cabo a iniciativa o en nombre de la Comisión se han concentrado en permitir a la Delegación de la CE que realice sus procedimientos de control *ex ante* (incluida la evaluación de proyectos) de conformidad con las normas establecidas para la gestión de fondos comunitarios. Desde 2006 el ISPA no ha financiado ninguna medida de asistencia técnica de ese tipo. Todas esas medidas han sido financiadas desde entonces por el IPA.

Gestión y ejecución

9. EJECUCIÓN

Los dos primeros proyectos en Croacia se aprobaron en diciembre de 2005 y los cuatro finales lo fueron en julio y septiembre de 2006. A finales de 2008 había comenzado la ejecución física de cuatro de los seis proyectos del ISPA, incluidos dos de los tres proyectos de infraestructuras. Además, estaban en marcha licitaciones para otros cinco contratos, incluidos los dos proyectos finales para los que por ahora no se han celebrado contratos.

El ritmo en la licitación de contratos individuales ha seguido siendo errático. En un caso la firma del principal contrato de obras para un proyecto tuvo que aplazarse debido a retrasos a la hora de celebrar el correspondiente contrato de supervisión. Con otras licitaciones se han producido retrasos debido a la necesidad de volver a presentar informes de evaluación y de publicar correcciones a los documentos de licitación. En otro caso una licitación sufrió un gran retraso debido a la falta de ofertas adecuadas. No obstante, este tipo de problemas es típico de cualquier proceso de licitación y refleja una relativa falta de experiencia de la ACFC en la ejecución de proyectos, por lo que no debe concedérsele demasiada importancia. Sin duda el hecho más significativo es observar que en la actualidad la mayoría de los proyectos han entrado en la fase de ejecución, lo que representa un importante hito en la aplicación del ISPA en Croacia.

Desde comienzos de 2008 la agencia ejecutiva del ISPA en Croacia ha seguido sufriendo una escasez de personal con experiencia adecuada y su gestión ha sido imperfecta. También continúan existiendo otros problemas derivados de la falta de experiencia de los beneficiarios finales en la elaboración y presentación de licitaciones internacionales. Cabe indicar en el haber de las autoridades croatas su intento por resolver estos problemas sustituyendo al personal en caso necesario e intensificando las actividades de formación de los beneficiarios finales.

10. SUPERVISIÓN DE PROYECTOS

El apoyo al control y la evaluación globales del avance y la eficacia de la ejecución se efectúa mediante reuniones regulares en las oficinas de la Delegación de la CE, informes de supervisión presentados por las agencias ejecutivas, visitas de personal de la Comisión y un control formal a través de las dos reuniones anuales del Comité de Control del ISPA en Croacia, así como gracias al envío por parte de la autoridad ejecutiva de los informes anuales ISPA correspondientes a cada proyecto.

Hasta que la gestión de los fondos del ISPA esté totalmente descentralizada (utilizando el Sistema de Ejecución Descentralizada Ampliada, SEDA, que solo requiere un control *ex post* por parte de la Comisión) el personal de la Delegación de la CE en Croacia continuará desempeñando un importante papel en el control de la gestión, ejecución y supervisión diarias de las medidas del ISPA. Dada la incoherencia y la continuada falta de fiabilidad de la gestión de las medidas del ISPA por parte de las autoridades croatas, resulta necesario proseguir con los controles *ex*

ante en materia de licitación y contratación en el futuro inmediato. Los preparativos para pasar al SEDA dependerán de una mejora del funcionamiento de la actual estructura del Sistema de gestión de la Ejecución Descentralizada (SED) con controles *ex ante* por parte de la Delegación de la CE. En este contexto no se puede dar por hecho que el SEDA esté en marcha en Croacia antes de la segunda mitad de 2010.

En 2008 se celebraron dos reuniones del Comité de Control del ISPA en Croacia, en junio y en noviembre. Los principales puntos que se desprendieron de las mismas fueron: una mejora significativa en la contratación de los proyectos y en el importe de los pagos que se estaban efectuando; la necesidad de ampliar la regla N+2 en el caso de un proyecto, debido a complicaciones en el proceso de licitación ajenas al control de la Autoridad Contratante; el hecho de que se habían reunido todas las condiciones del artículo 8 contenidas en los memorandos financieros para todos los proyectos ISPA; la necesidad de presentar solicitudes de modificación respecto a dos memorandos financieros; la necesidad de mejorar la calidad de los datos contenidos en los informes de supervisión del ISPA, así como su presentación; la necesidad de sacar a licitación los restantes contratos de infraestructuras con vistas a garantizar que todos los trabajos se llevan a cabo dentro de los periodos de elegibilidad de los respectivos memorandos financieros. Cabe señalar que durante el proceso de licitación se produjeron una serie de contratiempos que provocaron especiales dificultades en dos de los proyectos de infraestructuras. Ello contrasta, sin embargo, con el hecho de que el proyecto ISPA de más envergadura ya ha sido totalmente contratado y la ejecución de los trabajos avanza con paso firme.

11. GESTIÓN Y CONTROL FINANCIEROS, INCLUIDO EL SEDA

Los requisitos principales de gestión y control financieros y de tratamiento de las irregularidades se rigen por lo dispuesto en el Reglamento ISPA y el anexo III del memorándum financiero, aplicable con arreglo al sistema de control *ex ante* de la Comisión. Estos requisitos no distan mucho de los aplicables al Fondo de Cohesión y a los Fondos Estructurales. Los elementos clave son los relativos al establecimiento de sistemas y procedimientos internos de control financiero que puedan garantizar la transparencia y el carácter no discriminatorio de los procedimientos de contratación pública, la exactitud de los gastos declarados, una capacidad adecuada de auditoría interna, suficiente pista de auditoría y un tratamiento adecuado de las irregularidades.

Debido al lento avance en la ejecución de los proyectos del ISPA, se decidió que en 2008 no se llevaría a cabo ninguna auditoría ISPA para Croacia. La Unidad de Auditoría de la Dirección General de Política Regional hizo especial hincapié en 2008 en los preparativos para la introducción del IPA en Croacia. No obstante, tuvo lugar una auditoría interna de la Delegación de la CE en Zagreb. La principal conclusión de esta auditoría fue que los proyectos ISPA estaban siendo gestionados correctamente por la Delegación. Además, se recomendaba que la Delegación de la CE ejerciera más presión sobre las autoridades croatas para acelerar la ejecución del proyecto, así como para proporcionar formación adicional al organismo de ejecución en relación con el control de calidad. Otra observación tenía que ver con las dificultades que había experimentado la Delegación de la CE a la hora de contar con los servicios de personal idóneo. Ello se derivaba de los procedimientos de

contratación de personal —largos, inflexibles y restrictivos— que la Delegación de la CE está obligada a aplicar.

SED

El requisito para la acreditación conforme al SED de la agencia ejecutiva en Croacia, la ACFC, se ajusta a lo establecido en el artículo 164 del Reglamento financiero. La Comisión concedió la acreditación conforme al SED el 13 de febrero de 2006.

12. EVALUACIÓN DEL RIESGO

La estrategia de auditoría prevista para 2008 y los años siguientes se ha basado en los resultados de un análisis del estado de ejecución del ISPA y en los objetivos al respecto de la Dirección de Auditoría de la DG Política Regional. La estrategia de auditoría establece los objetivos definidos por los cuadros superiores de la DG Política Regional. Estos objetivos se definen sobre la base de debates detallados con las direcciones operativas, durante los cuales se comparte información sobre riesgos potenciales. Así, la estrategia de auditoría establece las medidas para lograr los objetivos, teniendo en cuenta los riesgos detectados. En general, el riesgo se minimiza aplicando esta estrategia. En 2008 no se efectuó ninguna auditoría, debido al limitado progreso en la ejecución.

Con arreglo al sistema de aprobación *ex ante*, se da prioridad a velar por que se establezcan suficientes procedimientos de control en relación con la ejecución del proyecto y los pagos. Sin embargo, la gestión de los fondos de preadhesión lleva aparejado un riesgo inherente, ya que los fondos son entregados por diversas organizaciones y sistemas. La elegibilidad de los gastos depende del cumplimiento de normas y condiciones fijadas a escala comunitaria y nacional, lo que puede traer consigo cierta complejidad y riesgo de malentendidos. Actualmente, las autoridades croatas tienen la intención de solicitar la exención del control *ex ante* en el segundo semestre de 2010 para los proyectos del ISPA, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) nº 1266/1999.

13. CONCLUSIONES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EUROPEO

En 2008 no se llevó a cabo ninguna misión o auditoría en Croacia.

14. SOCIOS COFINANCIADORES: EL BEI, EL BERD Y EL KFW

La Comisión ha mantenido contactos periódicos con estas instituciones de crédito, atendiendo a su experiencia en la preparación y ejecución de proyectos, tanto a escala horizontal para coordinar aspectos de políticas y metodología relacionados con la programación y la aplicación, como a escala de país. Las competencias especializadas de estos bancos en la estructuración de financiaciones combinadas con subvenciones y préstamos, incluidos los acuerdos de asociación entre el sector público y el privado, son muy útiles para mejorar la calidad de los proyectos financiados por el ISPA. No obstante, el BEI no participa en ningún proyecto ISPA en Croacia.

El BERD es la única IFI que participa activamente en un proyecto en Croacia con la concesión de un crédito de 10 millones EUR para un proyecto ambiental aprobado en 2005: el programa de abastecimiento de agua y tratamiento de aguas residuales de Karlovac.

Contribución a las políticas comunitarias

15. CONTRATACIÓN PÚBLICA

Desde el comienzo del ISPA, el cumplimiento de los requisitos jurídicos para una contratación pública fiable, justa y transparente según las normas de la PRAG resultó ser un reto importante. En muchos casos, garantizar el cumplimiento de los principios de contratación de la UE implicó retrasos en la ejecución de los proyectos del ISPA. Los servicios de la Comisión —especialmente la Delegación de la CE en Zagreb— tuvieron que intervenir con frecuencia, no solo para verificar la correcta aplicación de los procedimientos sino también para rectificar errores, comunicar con licitadores descontentos y explicar a la agencia ejecutiva cómo han de aplicarse los procedimientos. Fue preciso intervenir regularmente para mejorar la calidad de los expedientes de licitación, lo cual retrasó mucho los anuncios o la conclusión de las licitaciones. Estas intervenciones han producido el efecto acumulado de retrasar aún más el proceso de ejecución.

Por ello, la aprobación *ex ante* por la Comisión, aplicable a la licitación y la contratación de los proyectos del ISPA, queda enteramente justificada hasta que se den las condiciones para que se conceda el SEDA (véase más arriba). En virtud del sistema de aprobación *ex ante* y conforme a la decisión del SED para la atribución de la gestión, la ACFC desempeña el papel de único poder adjudicador responsable de la ejecución del proyecto, mientras que la Comisión aprueba cada fase del proceso de adquisición. De esto se deriva que, aunque la Comisión no sea una parte contratante, comparte la responsabilidad de la corrección formal del procedimiento de contratación (sin la aprobación de la Comisión, los contratos celebrados entre beneficiarios y contratistas no son válidos).

16. POLÍTICA DE COMPETENCIA

Dado que la ayuda del ISPA se dirige principalmente a cubrir gastos públicos —o equivalentes— relativos a proyectos útiles, no suelen plantearse problemas de incompatibilidad con las normas comunitarias de competencia. A menos que se infrinjan las normas de contratación pública, y a condición de que el acceso libre a estas infraestructuras esté garantizado para todos los operadores que cumplan las condiciones técnicas y legales necesarias, tal ayuda no confiere ninguna ventaja especial a empresas específicas.

17. POLÍTICA AMBIENTAL

Al proporcionar ayuda directa a proyectos prioritarios para el medio ambiente, el ISPA también contribuye a la ejecución de la política ambiental y al cumplimiento de las normas de la UE en Croacia. La experiencia adquirida en el desarrollo y la ejecución de proyectos genera capacidad administrativa y acelera la reforma del sector del medio ambiente. En particular, la capacidad administrativa de planificación y priorización de las inversiones ambientales está siendo reforzada. Se

ha constatado un progreso constante en la correcta aplicación de la denominada «Directiva EIM» (Directiva 85/337/CEE del Consejo, de 27 de junio de 1985, relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente), especialmente en lo relativo a los aspectos relacionados con la consulta pública. Se espera que el ISPA contribuya por estas vías al progreso en la protección del medio ambiente en Croacia.

Es importante subrayar que, por lo que atañe a Croacia, debe garantizarse la introducción del IPA, con más organismos y una corriente de proyectos adicionales, la disponibilidad de recursos financieros y humanos suficientes para la ejecución (incluidas la supervisión, la inspección, la disposición de permisos y la elaboración de informes).

18. POLÍTICA DE TRANSPORTES

Las redes de transporte croatas, diseñadas con arreglo a la TINA (evaluación de las necesidades en infraestructuras de transportes) y al REBIS (estudio de la infraestructura regional de transportes de los Balcanes), se construyeron alrededor de la estructura formada por los corredores paneuropeos. Algunos cruzan el territorio de Croacia, incluidos los corredores VII (el río Danubio), X (Salzburgo-Liubliana-Zagreb-Belgrado-Nis-Skopie-Veles-Salónica, con la rama Xa), así como el corredor V, que tiene dos ramas en Croacia (Vb: Budapest-Zagreb-Rijeka y Vc: Budapest-Sarajevo- Ploče). Estas redes se utilizaron como base para planificar la estrategia nacional de transportes a los efectos del ISPA. Por consiguiente, el proyecto de transportes del ISPA, en particular, forma parte de las redes TINA y REBIS, es decir, se refiere a la construcción o rehabilitación de una sección, un punto nodal o un acceso a las redes. Las redes de la RTE-T para Croacia están basadas en las recomendaciones SEETO (siglas inglesas del Observatorio de los Transportes de la Europa Sudoriental).

Coordinación de los instrumentos de preadhesión

De conformidad con el Reglamento de coordinación², la Comisión garantiza la estrecha coordinación entre los tres instrumentos de preadhesión, PHARE, SAPARD e ISPA. Conforme a las disposiciones de este Reglamento, el Comité de Gestión de PHARE desempeña un papel especial en la coordinación general de los tres instrumentos de preadhesión.

Coordinación con el Comité Mixto de Seguimiento (PHARE)

Este Comité Mixto de Seguimiento es responsable de coordinar el seguimiento de cada uno de los instrumentos de preadhesión y de evaluar el avance general de la ayuda financiera comunitaria en los países beneficiarios. Cuando procede, el Comité emite recomendaciones al Comité ISPA o a la Comisión.

Coordinación con las delegaciones de la CE

Los servicios de la Comisión organizaron reuniones periódicas (DD.GG. Ampliación, Relaciones Exteriores y Política Regional) con los expertos de las Delegaciones responsables de PHARE y de ISPA para debatir cuestiones de programación y ejecución, en particular las relativas a las licitaciones y las adjudicaciones de contratos.

Coordinación con el IPA

Para asegurar una coordinación eficaz de las actividades y evitar la duplicación de tareas, los dos Comités de Seguimiento del ISPA reunidos en Croacia en 2008 se organizaron paralelamente a los Comités de Seguimiento sectoriales del IPA para el capítulo del desarrollo regional. Además, es preciso señalar que dos de las medidas de asistencia técnica financiadas por el ISPA se refieren a la preparación de reservas de proyectos para su aplicación haciendo uso de cofinanciación del IPA. De este modo se espera facilitar el paso de los instrumentos del ISPA al IPA, y lograr una ejecución sin interrupciones de las medidas en los sectores respectivos.

19. CAMPAÑAS PUBLICITARIAS

En 2008 tuvo lugar una campaña publicitaria relativa a los proyectos ISPA. En la estación de ferrocarril de Deletovci (Croacia Oriental) se celebró una ceremonia de inauguración de las obras del proyecto de rehabilitación ferroviaria del tramo Vinkovci-Tovarnik-Frontera del Estado, que es el primer proyecto ISPA que da comienzo en Croacia. Los ministros croatas de Hacienda y Transporte y el Jefe de la Delegación CE en Croacia intervinieron ante los invitados y representantes de los medios de comunicación. El proyecto también fue presentado por el ingeniero supervisor de las obras. El acto obtuvo un gran éxito y gozó de una amplia cobertura en los medios croatas.

² Reglamento (CE) n° 1266/1999 del Consejo, de 21 de junio de 1999, relativo a la coordinación de la ayuda a los países candidatos en el marco de la estrategia de preadhesión.